



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

San Ignacio, 06 de noviembre del 2024

**OFICIO MÚLTIPLE N° 1029 - 2024-GRC/DRE/UGEL-SI/D.**

**Señores:**

DIRECTORES(AS) DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EBR, EBE, EBA DEL ÁMBITO DE LA UGEL SAN IGNACIO

Presente:

**ASUNTO** : Levantamiento de las demandas de formación docente en servicio para la implementación del Programa de Formación y Capacitación Permanente 2025.

**REFERENCIA** : OFICIO MÚLTIPLE N.º 566-2024-GR-CAJ-DRE-DGP-EES

Es un gusto dirigirnos a usted para, en virtud del documento de referencia, informarle que, el MINEDU en el marco del Programa de Capacitación Permanente 2025, una iniciativa fundamental para el desarrollo profesional de nuestros docentes en servicio, y en cumplimiento de la Ley de Reforma Magisterial, está realizando el recojo de información sobre las necesidades formativas específicas de los docentes de su jurisdicción.

Con el objetivo de garantizar que este programa responda de manera efectiva a estas necesidades, se le exhorta a establecer las coordinaciones necesarias con los docentes de la Institución Educativa que usted dirige para asegurar un enfoque participativo y adaptado a las realidades contextuales de cada una.

En este sentido, solicitamos que remitan las necesidades de formación identificadas a través del formulario correspondiente a la brevedad posible. Para acceder a este formulario, deberán ingresar al siguiente enlace:

<https://facilita.gob.pe/t/15160>

Esta información será crucial para que la instancia superior correspondiente pueda diseñar planes de formación docente adecuados, fomentando así la mejora constante de la calidad educativa y el logro de aprendizajes relevantes para nuestros estudiantes.

Agradecemos de antemano su atención y compromiso con esta importante tarea, esperando una pronta respuesta.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para manifestarle mis sentimientos de estima y consideración personal.



OGC/DIR  
CAFR/J.OEFRE  
RYBS/EEP

**Atentamente.**

